



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**

Programa semipresencial

Junta de Prevención y Resolución de Disputas en el Sector Construcción



Inicio:
29 de setiembre



Duración: **109 horas**

El crecimiento vertiginoso de la industria de la construcción en el Perú ha traído como consecuencia natural el incremento de las controversias. Frente a este escenario el desafío radica en prevenir las controversias en lugar de resolverlas una vez que han surgido. La Junta de Prevención y Resolución de Disputas contemplada en la ley, es el mecanismo adecuado por su enfoque principalmente preventivo y además resolutivo cuando se necesita que así sea.



OBJETIVO

Este programa busca proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias para que los profesionales vinculados al sector construcción puedan ejercer eficientemente sus actividades, como responsables en el desarrollo de la ejecución de obras en el sector privado o público, o como miembros del panel de adjudicadores



EL PROGRAMA LE PERMITIRÁ

Identificar las características del procedimiento de junta de prevención y resolución de disputas como parte de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Definir los principales conceptos relativos a la junta de prevención y resolución de disputas a fin de comprender los elementos básicos de dicho mecanismo.

Aplicar las disposiciones normativas relativas a las juntas de prevención y resolución de disputas bajo los parámetros de la Ley de Contrataciones Públicas y directivas de OECE.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



DIRIGIDO A

- Dirigido a profesionales del sector público y privado interesados en adquirir conocimientos y competencias en el mecanismo de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD)
- Ingenieros, arquitectos y abogados interesados en desempeñarse como adjudicadores
- Procuradores del Estado y funcionarios públicos involucrados en la contratación pública.
- Gerentes y jefes de proyectos, supervisores, contratistas y abogados del sector construcción.
- Profesionales que buscan actualizarse en nuevas tendencias y mejores prácticas para la prevención y gestión de controversias en el sector construcción
- Público interesado en la temática.





CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1

Marco Legal de la Administración de
Contratos de Construcción Público y Privado

Módulo 2

Taller sobre Asignación de Riesgos y
Conflictos

Módulo 3

Dispute Boards

Módulo 4

Procedimiento y Práctica de la Junta de
Resolución de Disputas

Módulo 5

Taller de Dispute Boards

Módulo 6

Consultas, Decisiones y Recomendaciones
de la Junta de Resolución de Disputas

Módulo 7

Taller de Comunicación Interpersonal
Efectiva (Presencial en el campus PUCP)

Módulo 8

Taller Práctico Final
(Presencial en el campus PUCP)



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



SESIONES

109

*horas
académicas*

82

*horas académicas virtuales
(sincrónicas y asincrónicas)*

27

*horas académicas
presencial*

**Cada hora académica dura 45 minutos*

CALENDARIO

OCTUBRE

domingo 5 9 am a 1 pm

martes 7 7 pm a 9 pm

jueves 9 7 pm a 9 pm

sábado 11 9 am a 1 pm

domingo 12 9 am a 1 pm

sábado 18 9 am a 1 pm

domingo 19 9 am a 1 pm

sábado 25 9 am a 1 pm

domingo 26 9 am a 1 pm

DICIEMBRE

sábado 13 9 am a 6 pm

NOVIEMBRE

domingo 2 9 am a 1 pm

sábado 8 9 am a 1 pm

domingo 9 9 am a 1 pm

sábado 15 9 am a 1 pm

domingo 16 9 am a 1 pm

sábado 22 9 am a 1 pm

domingo 23 9 am a 1 pm

martes 25 7 pm a 9 pm

sábado 29 9 am a 6 pm

virtual sincrónico

presencial

**Calendario académico sugerido está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar el calendario académico de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



METODOLOGÍA



Sesiones sincrónicas por Zoom

Las sesiones sincrónicas se realizarán por la plataforma Zoom donde el docente podrá absolver tus consultas y reforzar tus conocimientos.



Uso de nuestra Plataforma PAIDEIA PUCP

Se utilizará la plataforma PAIDEIA PUCP, donde las sesiones sincrónicas quedarán grabadas para que puedan ser revisadas en cualquier momento. Durante la primera semana se realizará una inducción, a fin de que te familiarices con el uso de la plataforma virtual.



Tutoría virtual

El tutor virtual se encarga de realizar comunicaciones sobre temas generales del programa, así como de monitorear la ejecución del mismo.



Materiales de autoaprendizaje

El docente le compartirá material complementario que puede revisar de forma asincrónica.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Eric Franco Regjo

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Master in Science in Construction Law and Dispute Resolution en King's College London. Se ha desempeñado en ENGIE como Contracts/Disputes Global Expert - Gerente Legal, y como Subgerente legal en Volcán Compañía Minera. Negociador de contratos de ingeniería y construcción (E, C, EPC, EPCM, CM, OyM). Tiene más de 14 años como árbitro y adjudicador en paneles de JRD/DB.



Silvia Violeta Rodríguez Vásquez

Abogada con estudios de Maestría en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú; cuenta con un Diploma de Postgrado en Derecho de la Construcción por la UPC, un Diploma en Obras por Impuestos por la Universidad Continental y una certificación en Arbitraje Internacional de Construcción por la CIAC y la American University of Washington. Auditora certificada en Sistema de gestión Antisoborno ISO 37001. Especialización en arbitraje y otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos, contrataciones con el Estado y sistemas de gestión. Se desempeña como Secretaria General de Arbitraje Conciliación y Dispute Boards del Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú desde el año 2001, liderando la administración de más de 5 mil arbitrajes, en su gran mayoría referidos a la normativa de Contratación con el Estado. Es además Vicepresidenta de la Comisión de Arbitraje de la International Chamber of Commerce (ICC) del Perú.

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Sylvia Karina Ulloa Zegarra

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Derecho Civil por la misma casa de estudios. Con especialización en arbitraje, arbitraje en contrataciones con el Estado y arbitraje internacional y de inversiones. Secretaria Arbitral Líder en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP, con amplia experiencia en la administración, gestión y supervisión de arbitrajes de contrataciones públicas y entre privados, así como otros mecanismos alternativos de solución de controversias.



Carlos Antonio López Avilés

Ingeniero Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en Gestión Contractual, con más de 45 años de experiencia como Conciliador Extrajudicial, Consultor Internacional en Gestión Contractual y Árbitro. Miembro de paneles de Dispute Boards y JRD en Proyectos de construcción a nivel nacional e internacional. Adjudicador en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP.

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Fabián Pérez Núñez

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú con Estudios de Maestría en Solución de Conflictos por la Universidad San Martín de Porres. Experto en gestión social de proyectos de inversión, análisis, evaluación y gestión de conflictos socio ambientales y participación ciudadana efectiva. Ex Director de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental y Ex Jefe de la Unidad de Gestión Social del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles (SENACE). Ex Secretario de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Amplia experiencia como consultor en procesos de diálogo, negociación, creación de consensos.



Gustavo Paredes Carbajal

Abogado por la Universidad San Martín de Porres. Magíster en Derecho de Empresa por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Especialista en Derecho de la Construcción, Contratación Pública y Resolución Alternativa de Disputas en NPG Abogados. Miembro de Sección de Proyectos Internacionales de Construcción y Resolución de Disputas en la International Bar Association (IBA) y de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF).

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Roberto Hernández García

Abogado y Magíster en Derecho por la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México. Especializado en Derecho de la Construcción Internacional, Contratación Pública, Anticorrupción, y Medios Alternativos de Solución de Controversias. Entrenador y Dispute Board certificado por FIDIC. Arbitro Internacional en Contratos de Construcción. Ha participado en grupos de trabajo en áreas de la construcción para ICC México, IBA; Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, otros.



María Eliana Rivarola Rodríguez

Ingeniera Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería, Árbitro y Adjudicadora del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, conciliadora extrajudicial y perito. Ha trabajado en instituciones públicas como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ENAFER, Ministerio de Salud, Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Agricultura y en diferentes empresas privadas. Como profesional independiente ha sido Consultora y Supervisora de diferentes obras viales, hospitalarias y educativas.

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



CERTIFICACIÓN



Certificado digital: Los y las participantes que hayan logrado una calificación mínima igual o superior a 11/20, y hayan asistido como mínimo al 70% de las sesiones (sincrónicas y/o presenciales), recibirán un certificado emitido a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de Participación: De no cumplir con los requisitos de calificación y habiendo asistido como mínimo al 70% de las sesiones (sincrónicas y/o presenciales), recibirán sólo una Constancia de participación emitida a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de Matrícula: En caso algún participante lo solicite y esté cursando el Programa Junta de Prevención y Resolución de Disputas en el Sector Construcción.

***Para acceder a cualquier tipo de certificación y/o constancia, el alumno no debe presentar deudas.**



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



INVERSIÓN

Descuentos especiales por pagos al contado

Pronto pago

S/4,600

Facilidades de pago (*)

	Inversión	Inicial	2 letras
Público en general	S/4,800	S/.1,440	S/.1680
Comunidad PUCP	S/.4,600	S/.1,380	S/.1,610
Tarifa corporativa (a partir de 3 participantes)	S/.4,600	S/.1,380	S/.1,610

*Financiamiento de acuerdo a previa evaluación. La evaluación de financiamiento se debe realizar máximo hasta 2 semanas antes del inicio de clases. Para poder acceder al pago en letras, el/la solicitante no debe tener deuda pendiente con la PUCP ni estar reportado/a en las centrales de riesgo.

**La tarifa Comunidad PUCP aplica para el personal administrativo, docentes de la PUCP, ex-alumnos PUCP. Así como, los árbitros, adjudicadores y ex alumnos de Formación Continua del CARC. En caso de los exalumnos de Formación Continua entregar copia del certificado, máximo 5 días antes de iniciado el programa.

***Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el programa de Especialización).

[Solicita la evaluación aquí.](#)



Según el Art. 16 de las "Normas aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta" (DEC-PUCP), todo retiro solicitado posterior a la matrícula por motivos excepcionales, debidamente justificados y sustentados tiene únicamente efectos académicos y no económicos, salvo situaciones muy especiales de fuerza mayor. En todos los casos se requerirá una evaluación y aprobación por parte de la Universidad.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



FECHA DE VENCIMIENTO DE LETRAS

A cada participante que califique al financiamiento de letras, se le enviará por correo el vencimiento de cada letra.

Retrasos en los pagos:

En caso el alumno se retrase en el pago de las letras emitidas en el financiamiento, la Universidad procederá a:



Realizar las gestiones de cobranza correspondientes, incluyendo la publicación del estado de morosidad en las Centrales de Riesgo.



Aplicar una tasa de interés moratorio, que no podrá nunca ser más alta a la tasa máxima de interés convencional moratorio en moneda nacional para operaciones entre personas ajenas al sistema financiero regulada por la Circular N° 021-2007-BCRP, o a la norma que la sustituya, así como el cargo de gastos administrativos en los que se incurra por cada documento impago.

Es preciso señalar que, de acuerdo al reglamento, un alumno no puede matricularse con deuda a la Universidad, motivo por el cual, el alumno con financiamiento debe estar al día en el pago de sus letras.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



RETIRO DEL PROGRAMA

En caso el alumno decida retirarse en forma voluntaria o sea retirado por razones:

- Académicas
- Administrativas
- Disciplinarias

Deberá proceder con la cancelación íntegra de los créditos matriculados.

Es decir, si el alumno se matricula en un ciclo y en el transcurso del mismo decide retirarse, **la Universidad le cobrará todos los créditos en los que se haya matriculado, pues el retiro únicamente se tendrá en cuenta para efectos académicos.**

La Universidad calculará el número de letras equivalentes al costo de los créditos académicos hasta el último ciclo en que el alumno se matriculó. Para formalizar el retiro, el alumno deberá presentar una comunicación formal de su retiro a la unidad que ofreció el programa.





CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

Como parte del proceso de matrícula, es indispensable revisar y leer por completo la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Podrás encontrarlo de esta forma al momento de inscribirte:



Confirmando que brindo mi conformidad y aceptación y obligación de cumplimiento con los documentos.

**COMPROMISO
DE MATRÍCULA**

INSCRÍBETE AQUÍ





CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



CERTIFICACIONES

Certificación ISO 9001:2015



La norma ISO 9001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2012, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).

Certificación ISO 37001:2016



La norma ISO 37001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2019, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Para matricularse, es necesario cumplir con todos los requisitos antes del inicio de clases, caso contrario se procederá según la Norma Aplicable a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta.
- El programa no se abre en caso de no contar con el número mínimo de participantes.
- Al no asistir el participante a la clase del programa y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.
- Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.



ATENCIÓN PERSONALIZADA

Luz Huancas

Asistente de soporte comercial

centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe

 (+51) 940 237 394



PAGOS

Heidi Wong

Asistente de cobranzas

pagoscarc@pucp.edu.pe

 (+51) 980 123 378



[Visita nuestra página web](#)

Síguenos en:

